

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
C/Edison, nº 4
28006 – Madrid

Madrid, 04 de Agosto de 2015

Estimados señores,

Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 30.1 del Real Decreto 83/2015, de 13 de Febrero, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las Instituciones gestionadas, que incluye, entre otros puntos, la inmediata comunicación a la CNMV.

En este caso, les informamos de que en la sociedad OLARBI S.A., SICAV, con fecha 3 de Julio de 2015, se ha producido una reducción del 51,98% de su patrimonio respecto al del día anterior, debido a operaciones de salida de accionistas.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular,



ANDBANK WEALTH MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.U.

